

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 393-95

Salta, 22 de setiembre de 1.995 Expediente No 12.151/95

VISTO:

La Resolución Interna No 357/95, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Cultura Adolescente y Mundo Adulto", y;

CONSIDERANDO:

D. A, A. HW

Que, por razones administrativas, dicho Curso no pudo realizarse en las fechas previstas;

POR ELLO; y en uso de las aribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10. Modificar las fechas de realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "CULTURA ADOLESCENTE Y MUNDO ADULTO", el que se realizará los días 19 al 21 de octubre del corriente año.

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA

SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO